

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIT REPRESENTACIONES ITUBRINK S.A. CELEBRADA EL 29 MARZO DEL 2018

En el cantón Samborondon, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Entre Rios, Av principal, 1er piso, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **AIT REPRESENTACIONES ITUBRINK S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sr. ITURRALDE THORET ALBERTO FELIX**, por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 250 votos y de la **Sr. ITURRALDE THORET DANIEL JOSE**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión la Sra. **Marta Brinkmann Boloña**, y actúa como Secretario el Sr. **Alberto Iturralde Thoret**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía no tuvo actividad

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Lo certifico


Alberto Iturralde Thoret
Secretario de la Junta